

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día domingo ocho de enero del año dos mil doce, reunidos en el recinto oficial Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, Pachuca, Hidalgo; se reúnen para dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 20 y 25 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, y llevar a cabo la realización de la Quinta Sesión Solemne Pública; los siguientes Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento, 2009-2012.-----

- C. Edna Geraldina García Gordillo. ----- Presidenta;
- C. Víctor Manuel Gómez Navarro. ----- Síndico Procurador;
- C. Cristina Cortés Montaña. ----- Regidora;
- C. Andrés Cruz Monroy. ----- Regidor;
- C. Viridiana Fernández Ortiz. ----- Regidora;
- C. Lidia García Anaya. ----- Regidora;
- C. Abundio Jorge Hernández Flores. ----- Regidor;
- C. Roberto Hernández Mares. ----- Regidor;
- C. Edith Ibarra Jiménez. ----- Regidora;
- C. Alejandro Juárez Soto. ----- Regidor;
- C. Lourdes Berenice López Guerra. ----- Regidora;
- C. Jorge Mendoza Briseño. ----- Regidor;
- C. Alberto Moctezuma Aranda. ----- Regidor;
- C. Hugo Meneses Carrasco. ----- Regidor;
- C. Carlos Muñoz Rodríguez. ----- Regidor;
- C. Alejandro Olvera Mota. ----- Regidor;
- C. Cándida Salgado Zuluaga. ----- Regidora;
- C. Said Vargas Sáenz. ----- Regidor;
- C. Mario Vera García. ----- Regidor;
- C. Odivo Villegas Gómez. ----- Regidor.

A continuación el Secretario del Honorable Ayuntamiento dió Lectura al siguiente: -----

----- Proyecto del Orden del Día: -----

1. Lectura del Orden del Día; -----
2. Pase de Lista y Declaración de Quórum; -----
3. Instalación de la Quinta Sesión Solemne Pública de éste Honorable Ayuntamiento; -----
4. Posicionamiento de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, hasta 5 minutos para su exposición; -----
5. Posicionamiento de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza, hasta 5 minutos para su exposición; -----
6. Posicionamiento de la Fracción Edilicia del Partido de la Revolución Democrática, hasta 5 minutos para su exposición; -----
7. Posicionamiento de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, hasta 5 minutos para su exposición; -----
8. Posicionamiento de la Fracción Edilicia del Partido del Trabajo, hasta 5 minutos para su exposición; -----

9. Designación de la Comisión de Cortesía de Bienvenida que recibirá a los Representantes de los Tres Poderes del Estado al Recinto Oficial; -----
10. Receso para recibir a los Representantes de los tres Poderes del Estado; -----
11. Reanudación de la Quinta Sesión Solemne Pública; -----
12. Honores a la Bandera Nacional; -----
13. Rendición del Informe de la C. Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Lic. Edna Geraldina García Gordillo; -----
14. Contestación del Informe presentado por la C. Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Lic. Edna Geraldina García Gordillo; a cargo de la Regidora Viridiana Fernández Ortiz; -----
15. Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. José Francisco Olvera Ruiz; -----
16. Entonación del Himno Nacional; -----
17. Designación de la Comisión de Cortesía que despedirá a los Representantes de los Tres Poderes del Estado del Recinto oficial y Clausura de la Quinta Sesión Solemne Pública. -----

Con relación al siguiente punto del Orden del Día y en uso de la palabra la C. Presidenta de este Órgano Colegiado, con fundamento en el Artículo 52 fracción I del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento, solicitó al C. Secretario tomara el Pase de Lista, verificará y declarará la existencia de Quórum para Sesionar; informando el C. Secretario que se contó con la presencia de **veinte** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, existiendo Quórum para la realización de la Quinta Sesión Solemne Pública. -----

-----Continuando con el Orden del Día y en uso de la voz la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó a los presentes se pusieran de pie, señalando que siendo las dieciséis horas con quince minutos del día domingo ocho de enero del año dos mil doce, con fundamento en los Artículos 20, 25, 37 y 51 fracción XII del Reglamento Interior, declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Solemne Pública de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día; informando el C. Secretario que es referente al posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, a cargo del Regidor Hugo Meneses Carrasco. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Hugo Meneses Carrasco**, quien manifestó: Saludos. Lic. Edna Geraldina García Gordillo, compañeros de Cabildo Público que nos acompaña. El grupo edilicio del Partido Acción Nacional participó activamente en la toma de decisiones para lograr acuerdos que generaron beneficios a la sociedad pachuqueña, entre los que podemos resaltar. La autorización del Convenio con la CORETT para la condonación en pagos, a fin de escriturar predios en diversas colonias de la ciudad para personas de escasos recursos y

en zonas marginadas. La recuperación y venta de fosas en el panteón municipal para generar recursos, lo que permitió adquirir el horno de cremación, nichos y reteros que contribuye a ofrecer dicho servicio a precios más accesibles a los pachuqueños por parte del ayuntamiento. Aprobación del programa "tu casa" en los años 2009 y 2010, lo que permitió otorgar un importante número de viviendas a personas vulnerables, junto con la fundación televisa. Aprobación de los Programas Alimentarios en los que se beneficiaron a través de desayunos fríos y calientes a niños que sufren problemas de desnutrición, el cual tiene una participación federal. Autorización para la modernización de las lámparas ahorradoras e energía eléctrica en el municipio. El Proyecto de modernización catastral, que permitirá una mejor y más adecuada recaudación de impuestos. Autorización del Convenio con el Instituto Nacional de la Mujer para obtener recursos federales. Aprobación Bando de Policía y Gobierno Municipal en 2 ocasiones. Aprobación del convenio del municipio con BANOBRAS y la UNAM, a fin de poder acceder a recursos federales para la modernización y catastral. La reforma del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio donde lo más importante y como aportación de la fracción fue la reducción de los montos en las multas y la gratuidad condicionada en los estacionamientos de las plazas comerciales en el municipio. La autorización para la firma de convenio y transferir el mando de la policía municipal al gobierno del estado, como lo propuso el gobierno federal. El nuevo reglamento interior del ayuntamiento, vigente desde la administración de José Antonio Tellería Beltrán. Creación del instituto municipal de las mujeres. Bando de policía y gobierno con perspectiva de género. Designación del enlace municipal del con la CDHEH. Logro para Incorporar Al Municipio a la Red de Municipios Saludables en la República Mexicana. Firma De Convenio que Fija los límites Territoriales entre el municipio de Pachuca y el municipio de Zempoala. Reforma y Adición del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, que logro mejorar sustancialmente los procesos para la apertura de negocios y la regularización de muchos otros, así como hacerlos más competitivos en relación con las grandes cadenas comerciales. Se propuso la creación del timbre postal a los 100 años del Reloj Monumental. Abandonamos en dos ocasiones el recinto de la sesión en pleno, como señal de protesta a la pretensión de imposición de actos a todas luces ilegales. Logramos que la propaganda fijada en los puentes peatonales que publicitaba al partido político en el poder, retirara todos los espectaculares de su candidato, derivado de la clara violación a diversas disposiciones normativas. Se denunció en diversas ocasiones el incumplimiento que hasta la fecha la empresa VICASI, S.A. DE C.V. ha dado a la fijación del total de la nomenclatura a calles de todo el municipio, a cambio del uso de los puentes peatonales en la ciudad para fijar espectaculares. Así también hemos denunciado públicamente la falta de comprobación de recursos federales por parte de la SEDESOL, así como de las devoluciones que se han tenido que realizar por dicho incumplimiento y el riesgo de no recibir más recursos federales ante tal circunstancia. No obstante los logros debemos reconocer que hay muchos temas pendientes por resolver, en ese sentido deseamos que la administración entrante tenga la voluntad de atender, cabildear y resolver; entre otros podemos mencionar: Un

manejo transparente del Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, que permita a muchos más comerciantes en el municipio salir adelante. El Proyecto de creación de la escuela taurina en el municipio. La operatividad del Consejo Consultivo Turístico, que se ha convertido en uno de los grandes éxitos blancos de la administración. La atención a la Propuesta de la fracción Panista de la creación del drenaje profundo en la ciudad de Pachuca. La reorganización en la distribución y uso de los cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad y el control a través de la expedición de tarjetones para dicho fin. La revisión y en su caso la sanción a los funcionarios que incumplieron con los acuerdos derivados del hermanamiento con la ciudad española de Castellbisbal España, con lo que se obtendrían recursos para la construcción del albergue municipal. Recursos que por su incumplimiento se perdieron. Cuando nos enteramos que la Presidenta Municipal había seleccionado esta plaza para el tercer informe, pensamos como una plaza abierta en pleno invierno pachuqueño, este día el sol nos sonríe y nos regala una hermosa tarde pachuqueña, además con este guapo caballero de testigo, hace años circulando por esta plaza, veníamos en una camioneta Juan Pablo Cutier y un servidor, Juan Pablo es el hijo menor de 10 hermanos del gordo Cutier, 10 hijos tubo, me comentaba su viuda que cuando lo veía llegar se echaba a correr, pero por lo menos el gordo lo alcanzo 10 veces, cuando ve Juan Pablo el reloj se emocionó mucho y me dijo mi papa tenía en su oficina la foto de este reloj y yo le dije yo se la regale, cuando enseñamos este regalo para el gordo, pusimos una plaquita a un lado y esa placa decía, algunas frases de mi autoría, que entre otras cosas mencionaba, reloj marca el tiempo de la historia y si acaso pudieras alarga el tiempo de los hombres justos, Cutier murió temprano, pero dejó grandes enseñanzas, y hago esta referencia porque el alcalde entrante proviene de COPARMEX y por ahí pasamos Cutier fue el presidente nacional de COPARMEX y un servidor fue presidente estatal y de esas enseñanzas que dejó, porque además me consta, no he tenido un trato personal con Eleazar pero sí con sus padres, me consta que Él es un emblema para esta familia, de tal forma que desearía que el recabara esas enseñanzas y las pudiera aplicar en su administración. Felicidades a mis compañeros de Cabildo por el trabajo realizado y muchas gracias por su atención. -----

Continuando con el Orden del Día la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto; informando el C. Secretario que es referente al posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Nueva Alianza, a cargo del Regidor Mario Vera García. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Mario Vera García**, quien manifestó: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros integrantes del H. Ayuntamiento. Distinguidos invitados que nos honran con su presencia. Señoras y señores. El Municipio de Pachuca enfrenta trascendentes retos que exigen un papel más activo y propositivo por parte de este H. Ayuntamiento, en el complejo escenario nacional, caracterizado por la vulnerabilidad y el pobre crecimiento de la economía, el aumento en los índices de la pobreza y la desigualdad, así como la reducción de

los niveles de bienestar que vive el país. Ante ello, nuestro municipio a través de su Órgano de Gobierno, debe coadyuvar o coordinarse con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para promover alternativas viables que privilegien el fortalecimiento de la educación, la participación ciudadana e inmiscuir a los jóvenes en la vida política de su municipio, por citar algunas. En esa tesitura, el Grupo Edilicio de Nueva Alianza integró propuestas tales como: Iniciativa para crear el Instituto Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto; Iniciativa para crear el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Iniciativa para crear el Reglamento del Cabildo Joven del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Iniciativa para crear el Reglamento para asignar nomenclatura a las vías públicas, espacios abiertos públicos y monumentos dentro del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Así mismo: Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal en materia de educación vial; Reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para crear la Oficina de la Juventud; Reforma al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para mejorar el trabajo de las comisiones; Acuerdo económico para implementar y promover programas, acciones y estrategias a efecto de captar y aprovechar el agua de lluvia en el municipio, así como a priorizar en las acciones el tema de la cultura del agua. Propuestas que fueron producto del análisis de la situación interna del Ayuntamiento, de la Administración Pública, así como de la situación política y social que vive el municipio, de la percepción que tenemos de las necesidades de los habitantes y del diálogo que mantenemos con la sociedad. Sin embargo, aún y cuando se aprobó la reforma en materia de educación vial, así como dos nuevos reglamentos propuestos por el Grupo Edilicio de Nueva Alianza, como lo es el Reglamento ya vigente de Asignación de Nomenclatura en las Vías Públicas y el Reglamento del Cabildo Joven pendiente de publicación, creemos que Pachuca requiere modernizar el marco normativo municipal, pues resulta indispensable para nuestra cultura de la legalidad, promover la convivencia civilizada y la democracia participativa que deseamos construir entre todos, por lo que, queda como una asignatura pendiente el Reglamento de Participación Ciudadana para nuestro Municipio. Mismo caso en el que quedó la creación del Instituto Municipal de la Juventud, pues se requiere modernizar la Administración Pública Municipal, para que estos organismos públicos transiten bajo los principios de autonomía y objetividad a favor de este sector de la población. Lo expresamos porque nos preocupa el futuro de la democracia de los pachuqueños y de los Hidalguenses, así como de su juventud. Para el Grupo Edilicio de Nueva Alianza, el logro de estos objetivos requiere hacer a un lado los intereses de partido, así como el ánimo constructivo y propositivo de todos los integrantes del H. Ayuntamiento y la participación y el consenso de la sociedad, comprometidos en el respeto al Estado de Derecho para mejorar la gobernabilidad y el orden democrático. Señoras y señores, en Nueva Alianza estamos convencidos que es a través de la educación como debe plantearse la solución de los problemas fundamentales del municipio y de la entidad. La educación debe ser el eje fundamental del proyecto del estado que queremos. La sociedad requiere soluciones. Lic. Edna Geraldina García Gordillo. En el marco de este Tercer Informe de actividades en el que da cuenta de

las acciones realizadas en el tercer año de ejercicio Constitucional, el Grupo Edilicio de Nueva Alianza refrenda su compromiso de trabajar en corresponsabilidad, mediante el análisis objetivo de sus propuestas; de mantener una estrecha colaboración; en el marco de nuestras responsabilidades constitucionales. De nuestra parte reciba un reconocimiento por la presentación de su Tercer Informe de Actividades, en el que da cuenta de las acciones realizadas durante este tercer año de ejercicio constitucional. Compañeras y compañeros integrantes de este H. Ayuntamiento: hagamos de la política un medio eficaz que nos conduzca a atender los problemas más urgentes del Municipio. Hagámoslo con convicción, con compromiso, con voluntad de causa común. Es cuánto. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día; informando el C. Secretario que es referente al posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, a cargo de la Regidora Edith Ibarra Jiménez. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz a la **Regidora Edith Ibarra Jiménez**, quien manifestó:

Continuando con el Orden del Día la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto; informando el C. Secretario que es referente al posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, a cargo del Regidor Carlos Muñiz Rodríguez. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz a la **Regidor Carlos Muñiz Rodríguez**, quien manifestó: Con su permiso señora Presidenta, compañero Síndico y Regidores, señoras, señores y medios de comunicación que nos acompañan. Con esta sesión solemne, acto de transparencia a la que tiene derecho la sociedad, en el que se informa la situación que guarda el Ayuntamiento de Pachuca, prácticamente estamos cerrando un ciclo de tres años. Tres años de una administración 2009-2012, sui géneris, única, singular, en la vida de nuestra ciudad capital. Administración que inicia a cargo de un hombre de proyectos, de grupo, de equipo, originario de Pachuca. Con él, compartimos un año de organización; de hacer compromisos; de refrendar otros; de fijar y marcar el rumbo de la ciudad; de precisar la reglamentación, las obras y las acciones que reclamaba la gente. Es un hombre que quiere y siente a su ciudad, un hombre de trabajo, de compromisos, de palabra, que es querido por los habitantes de los barrios y colonias; me refiero, al ahora Gobernador de nuestro Estado, José Francisco Olvera Ruiz. Posteriormente, restando dos años de gestión, en un día histórico para Pachuca, la Junta Directiva de la LX Legislatura del Congreso del Estado, tomó la protesta a la primera mujer alcalde de la capital hidalguense, Edna Geraldina García Gordillo. Mujer institucional, de

experiencia, con sello propio, muy activa, y sensible por su papel de esposa, madre y servidora pública, a los temas que más le interesan a la ciudadanía. Con ella, se consolidaron importantes instrumentos reglamentarios que apoyan la convivencia en la ciudad como el nuevo Bando de Policía y Gobierno; el nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad; las modificaciones al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio, y el nuevo reglamento Interior del Ayuntamiento. Se hicieron realidad muchas obras habían sido solicitadas y que eran ansiosamente esperadas por los colonos, como pavimentaciones asfálticas e hidráulicas, canchas, drenajes, introducción de agua potables y electrificaciones. Se operó con éxito la figura creada por Olvera Ruiz de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal. Se puso énfasis en no fallarles en la prestación de los servicios municipales; y con un rostro social y humano se invirtió en acciones culturales y recreativas sobre todo enfocados a aquellas personas y familias que no cuentan con los recursos suficientes para acceder a ellos. Este es el tipo de gobierno que ha hecho Geraldina García Gordillo, uno que ha sabido cumplir a cabalidad el mandato que establece la Declaración de Principios de nuestro instituto político, el Partido Revolucionario Institucional, para hacer de la democracia algo más que la regla de la mayoría electoral, y transformarla en un mecanismo de mejora constante de las condiciones económicas, políticas y principalmente sociales de los pachuqueños. En los últimos dos años en nuestro municipio se han tomado las decisiones correctas para mejorar la seguridad, impulsar las actividades económicas y productivas, ampliar el bienestar social, potenciar el turismo, la cohesión social, y la convivencia familiar entorno a espacios arquitectónicos como ésta plaza, que son patrimonio de la ciudad y de sus habitantes. Sobre todo siendo plurales en nuestras acciones, complejidad creciente. Suproblemática se inscribe en un escenario poblacional en aumento y diverso. Por eso mismo, las necesidades y demandas de la población se han acrecentado, por lo que tenemos que asumir actitudes responsables que tiendan a dar una respuesta positiva a las peticiones de la ciudadanía. Al rendir este primer informe de gobierno municipal, quiero hacer un reconocimiento a los ciudadanos que han trabajado en el Ayuntamiento, especialmente a mis compañeros que integran el H. Cabildo, ya que con sus aportaciones, contribuyeron a través de los consensos y toma de acuerdos a emprender acciones favorables para el progreso del municipio. Entendimos que la tarea primordial de un ayuntamiento era la de atender, de inmediato de ser posible, las necesidades básicas para que los Pachuqueños habiten en la mayor armonía posible. Sí con visión de largo plazo; sí con acciones de largo aliento; sí con políticas de hondo calado. Pero también con pequeñas acciones diarias, con la suma de decenas o centenas de voluntades que le han permitido a Pachuca su día a día durante los últimos tres años. En la fracción edilicia de nuestro partido, hemos buscado en todo momento construir. Tender puentes, sumar voluntades. Siempre buscando el beneficio de nuestra ciudad. De sus habitantes. Para que los servicios mínimos indispensables para la vida de un municipio lleguen de manera eficiente a las familias pachuqueñas; para que existan reglamentos más justos y que fomenten el orden entre los habitantes; para que la cultura de la ciudad sea difundida; para que los

pachuqueños nos sentimos más seguros. En suma, para contribuir con el trabajo de todos los días para el Pachuca de la gente. La administración de éste Ayuntamiento concluye. A nombre de la fracción Edilicia del PRI solo me resta agradecer el esfuerzo de todos, administración, asamblea y pueblo de Pachuca. Han sido tres años de arduo trabajo, de debates álgidos y de acuerdos importantes. De avance. De contribuir de manera decisiva a construir una mejor ciudad. Un mejor municipio. Podemos, sin lugar a dudas, decir que Pachuca es un mejor Pachuca que antes. En los años anteriores a ésta administración gracias al trabajo de nuestros antecesores, pero también en éstos tres años gracias al esfuerzo de nuestros colegas y colaboradores; pero sobre todo gracias a la voluntad de los Presidentes Municipales que con responsabilidad y amor por su ciudad han conducido ésta administración los últimos tres años. ME refiero a nuestro ahora Gobernador Francisco Olvera y nuestra Querida Presidente Geraldina. Sin el trabajo, la voluntad, la cercanía con los Pachuqueños y su visión de desarrollo, no podríamos estar aquí, concluyendo con nostalgia pero también con enorme satisfacción los trabajos de la Asamblea. Los logros están a la vista. El éxito de un ayuntamiento podría medirse con sus índices de eficiencia en la manera en como suministra los servicios públicos. En la manera en que difunde la cultura o simplifica su normatividad y su tramitología, en como mejora su regulación o en como aumenta la seguridad pública. Sí, pero también creo que esa es una perspectiva un tanto fría del servicio público. Si me lo permiten, preferiría evaluar no a través de índices, sino a través de observar sonrisas. Amas de casa satisfechas con el servicio de limpias, jóvenes volviendo a apropiarse de espacios públicos, niños jugando seguros en los parques, empresarios satisfechos con sus trámites, en fin. Con Pachuqueñas y pachuqueños satisfechos, más felices; con más oportunidades; con menos obstáculos burocráticos. Un ejercicio de Gobierno democrático significa constituirse como poder público a partir del mandato del sufragio ciudadano. De ahí devienen dos caminos, uno, el de los gobiernos que ante la ausencia de mecanismos verticales de rendición de cuentas y al amparo de ese mandato ostentan una legitimidad legal que ocupan para simplemente someter a sus gobernados a decisiones autoritarias, lejanas a sus reales necesidades, que obedecen a intereses particulares y no a los colectivos, o peor aún, gobiernos que solo lo son de nombre, de membrete, porque se transforman en entes inmóviles, que no actúan, que no escuchan, que no responden, son omisos, no gobiernan. El otro camino es el de los gobiernos sensibles, cercanos, que ocupan todas las posibilidades legales y administrativas para abrir canales de comunicación directa con los ciudadanos que les permiten actuar con conocimiento de causa en beneficio de los que menos tienen. Gobiernos que además consolidan instrumentos de participación social en la toma de decisiones lo que genera resultados genuinamente positivos. Este es el tipo de gobierno que ha hecho Geraldina García Gordillo, uno que ha sabido cumplir a cabalidad el mandato que establece la Declaración de Principios de nuestro instituto político, el Partido Revolucionario Institucional, para hacer de la democracia algo más que la regla de la mayoría electoral, y transformarla en un mecanismo de mejora constante de las condiciones económicas, políticas y principalmente sociales de los

pachuqueños. En los últimos dos años en nuestro municipio se han tomado las decisiones correctas para mejorar la seguridad, impulsar las actividades económicas y productivas, ampliar el bienestar social, potenciar el turismo, la cohesión social, y la convivencia familiar entorno a espacios arquitectónicos como ésta plaza, que son patrimonio de la ciudad y de sus habitantes. Decisiones que han sido avaladas y apoyadas por la fracción priísta en la asamblea municipal, pero sobre todo han contado con el respaldo social, porque los Regidores priístas sabemos que también representamos a los habitantes de este municipio y hacemos gobierno para ellos. Por eso actuamos siempre con responsabilidad, con congruencia y sin demagogia ni populismos. Buscamos siempre decidir por la mejor propuesta, la mejor solución, la mejor acción, por aquello que generara el mayor beneficio para la colectividad. Por todo eso, hoy podemos decir con orgullo que lo que fue un cuestionamiento sobre la génesis de esta administración no solo fue desestimado por la máxima instancia judicial del país, sino también ha sido ratificado por la gente en los barrios y en las colonias. Hoy la administración de Geraldina García Gordillo es un Gobierno hondamente legítimo. Porque así es como se construye la legitimidad de un gobierno, de abajo hacia arriba, con el acuerdo y el reconocimiento de la ciudadanía sobre las acciones ejecutadas. Amigas y amigos Regidores, ante la cercanía de la culminación del periodo constitucional de este Ayuntamiento, el balance es ampliamente positivo y sienta la mejor de las plataformas para que la nueva administración, con nuevos perfiles, con nuevas ideas, amplíe los alcances que en conjunto este Ayuntamiento hemos logrado. A los compañeros Regidores de otras fuerzas políticas, les expreso todo el reconocimiento de la fracción del Partido Revolucionario Institucional por su participación en este trabajo colegiado. Al Presidente electo Eleazar García, y a los Regidores electos y a todos quienes habrán de integrarse al gobierno municipal, les deseamos la mejor de las suertes. Sabemos que con mejores circunstancias, con un tiempo de ejercicio cercano a los 5 años y con el talento, la sensibilidad y la conducción política de los ideales revolucionarios, podrán sumar más resultados al legado histórico de quienes han forjado esta ciudad y este municipio en el que se asienta la capital del Estado. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día; informando el C. Secretario que es referente al posicionamiento de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, a cargo del Regidor Abundio Jorge Hernández Flores. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Abundio Jorge Hernández Flores**, quien manifestó: con su permiso señora Presidenta, buenas tardes señores, Secretarios, Presidentes y Ex Presidentes Municipales, Senadores, Diputados, representantes de todos los partidos políticos, Presidente electo y demás integrantes del H. Ayuntamiento enterante, Síndicos, Regidoras, Regidores de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y demás personalidades que nos honran con su presencia a este tercer y último Informe Anual del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo,

trienio 2009-2012, que rinde esta administración a través de su titular Lic. Edna Geraldina García Gordillo, Presidenta Municipal. Al iniciar esta administración se plantearon objetivos claros y concretos a través del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, plan que beneficiaría a nuestra sociedad propiciando una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos; cabe mencionar que al término del mismo hubo objetivos y metas cumplidas pero que también hubo mucho que dejamos de hacer, al tocarnos una administración fragmentada en dos periodos con dos presidentes Municipales, que de alguna forma desacelero el desarrollo de los objetivos ya planteados. La fracción edilicia del partido del Trabajo, siempre estuvo comprometida con las clases más necesidades, que por medio del predominio de la razón, por encima de los sentimientos y de las tradiciones en el enfoque de los problemas políticos, basada en la defensa de los derechos humanos y sociales, la defensa de la democracia y regeneración de la vida política de México, buscando abatir siempre la desigualdad existente entre las clases que más tienen y las que menos tienen, pero eso no fue motivo para poder integrarme y trabajar de manera coordinada con las demás fracciones edilicias, ya que las ideologías opuestas encuentran puntos de convergencia y acuerdos, aunque cada uno de nosotros mantengamos posicionamientos distintos respecto a los programas y objetivos, como Regidor de la fracción edilicia del Partido del Trabajo propuse algunas iniciativas para resolver parte de la problemática que afecta a nuestro municipio, voy a hacer referencia de ellos, el problema de la prostitución clandestina, que ha crecido de manera alarmante en nuestro municipio poniendo en riesgo la seguridad y salud de nuestras familias, actualmente nuestro estado ocupa el octavo lugar a nivel nacional y nuestra ciudad el segundo a nivel estado, sé que es un mal necesario que debe ser atendido de manera responsable ya que lesiona la salud y la economía de nuestras familias. El transporte colectivo de la ciudad de Pachuca, considerando la problemática actual del sistema de transporte colectivo de la ciudad y demás rutas alternas de servicio que congestionan y contaminan el primer cuadro de la ciudad y que actualmente resulta inoperante, propuse un reordenamiento del sistema de transporte público que sería enfocado en tres ejes, reordenamiento de rutas y paraderos con destino al primer cuadro de la ciudad, sustitución de unidades en mal estado y protección del medio ambiente. Instalación de casetas sanitarias, considerando el crecimiento poblacional y desarrollo económico y turístico de nuestra ciudad propuse la instalación de casetas sanitarias en los principales cuadros de la ciudad, para mejorar la infraestructura urbana y el mejoramiento de servicios públicos, para resolver de manera expedita el problema de embotellamiento vehicular y el paso de peatones, en la calle Morelos y cruce con Leandro Valle, propuse la instalación de semáforos desprendiéndose de ese proyecto, el programa 1 por 1 implementado por el H. Ayuntamiento en los principales cuadros del centro de la ciudad, medida que no fue suficiente para controlar y ordenar a las 74 rutas de transporte con dirección del 80% al centro de la ciudad más las unidades de taxis y automóviles particulares y la falta de políticas y programas del Instituto Estatal del Transporte y Tránsito Municipal, hacen que el transporte colectivo de la ciudad siga siendo caótico y problemático de los proyectos en comento, tres se quedaron en la agenda legislativa por

falta de presupuesto y voluntad política. Dentro de la esfera municipal y para estar acorde en materia legislativa a las modificaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, realizamos reformas a diferentes ordenamientos municipales, para que puedan ser aplicados con mayor certeza jurídica de acuerdo al crecimiento de nuestro entorno social y hago énfasis de manera especial en este punto a la atención que en esta administración se les brindo a las mujeres con toda justicia mejorando la igualdad y equidad de Género y creándose el Instituto Municipal de las Mujeres. En seguridad pública el día 23 de septiembre del año 2010, celebramos convenio para que la administración pública estatal a través de la Secretaria de Seguridad Pública, asumiera la responsabilidad de manera operativa, la seguridad del municipio con el objetivo de brindar mayor seguridad a nuestros ciudadanos, reforzando esta acción con medidas alternativas a través de programas sociales, culturales y deportivos para la juventud para apartarla de la delincuencia organizada y no obstante a todo el esfuerzo realizado fuimos y seguimos siendo rebasados por la delincuencia organizada que sigue lacerando a nuestra sociedad. En materia de Desarrollo Social, para mejorar la calidad de vida y en especial de los grupos más marginados entre ellos los del medio rural y barrios altos de la zona urbana se realizaron obras de infraestructura de drenaje sanitario, alcantarillado, pavimentación, rehabilitación de canchas deportivas, reencarpetamiento de calles, mejoramiento de la imagen urbana y en vivienda cabe mencionar que se incrementó el número de viviendas a personas de escasos recursos, si bien es cierto que se logró hacer lo más que se pudo en este ramos, existen miles de personas que no cuentan con vivienda propia y en algunos barrios y colonias de nuestra ciudad están en espera de ser atendidas sus más elementales necesidades. Nuestro compromiso y responsabilidad con los pachuqueños sigue siendo y será el abatimiento del rezago social por medio de la igualdad de oportunidades para todos, que los incrementos de manera indiscriminada al gas natural a la gasolina y principales energéticos que origina que los grandes monopolios incrementen sus riquezas a base de la pobreza extrema de todos los mexicanos, sean suspendidos y que el salario adquiera el poder adquisitivo que ha perdido, por eso invito y exhorto a toda la ciudadanía, que la opción de vivir mejor, está en el cambio, que la izquierda mexicana está más preparada y unida que nunca y representa la defensa de todos sus derechos. Es cuánto.-----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día; informando el C. Secretario que es referente al Receso para recibir a los Invitados Especiales; posteriormente la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó respetuosamente a los C.C. Regidores Odivo Villegas Gómez, Candida Salgado Zuluaga, Said Vargas Sáenz, Lidia García Anaya y Edith Ibarra Jiménez, se constituyan en Comisión de Cortesía a efecto de que reciban y acompañen a los representantes de los tres Poderes del Estado a este recinto, en tanto se cumple con este cometido, declara un receso de cinco minutos. Reanudando la Sesión la C. Presidenta manifestó; en

nombre del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, damos la más cordial bienvenida al Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Valentín Echavarría Almanza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Diputado Onésimo Serrano González, Representante del Honorable Congreso del Estado.-----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día, informando que el siguiente punto es la realización de los Honores a la Bandera Nacional, por lo que la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que realizaran los Honores correspondientes. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día, informando que el siguiente punto es la rendición del Informe del Estado que guarda la Administración Municipal de Pachuca de Soto, periodo 2011-2012 a cargo de la C. Presidenta Municipal Edna Geraldina García Gordillo. Posteriormente la **C. Presidenta Municipal Lic. Edna Geraldina García Gordillo**, en uso de la voz manifestó: pachuqueñas; pachuqueños: dos estímulos me traen esta tarde a presentarme ante ustedes, en esta plaza pública que es por mucho la más importante y significativa de nuestro municipio. Dos circunstancias que me permiten hoy estar aquí, en el medio de la gente, como desde el primer día de mi gestión me propuse; sin puertas de por medio, sin antecámaras interminables, sin filtros burocráticos. Me presento ante los pachuqueños frente a frente, en un espacio público barrido por los vientos característicos de la entidad. La primera circunstancia consiste en poder decirles, con énfasis, gracias. Gracias por haberme permitido el inmenso honor de presidir durante 20 meses los trabajos por el buen transitar del municipio más importante de nuestro estado. Mi gratitud abarca a quienes lo hicieron posible desde las instancias del gobierno estatal, a quienes apoyaron los diferentes proyectos desde la honorable asamblea de representantes, y a los trabajadores de todos los niveles que participaron en mi administración. Pero sobre todo mi gratitud está depositada en el extraordinario pueblo pachuqueño que, ya como individuos o como agrupaciones varias, apoyaron siempre de manera generosa y sin trabas, cuanto proyecto ciudadano les propuse a lo largo de mi administración. Quiero que me permitan un instante de sinceridad íntima. Aunque a lo largo de mi carrera como servidora pública he tenido oportunidades varias de realizar proyectos de diversa índole, no fue sino hasta que pude desempeñar el puesto de presidenta municipal, cuando comprendí bien a bien lo que significa el trabajar para la comunidad, cuando entendí hasta el fondo de mi conciencia que no existe mayor privilegio que el desempeñarse en un trabajo que tenga como fin último y primordial el bienestar del pueblo. Haber comprendido eso es la máxima enseñanza de mi vida. Ahora sé que es a ello a lo que consagraré el resto de mi existencia, hasta donde tenga la oportunidad política de hacerlo, y hasta donde mis

fuerzas alcancen. Por esa enseñanza vengo a decirles con toda honestidad, gracias. La segunda instancia corresponde al ámbito de lo formal. Pues tal como lo manda lo estipulado en la constitución política del estado libre y soberano de hidalgo en su capítulo vii, artículo 144; y en lo que determina la ley orgánica municipal en su capítulo 52; someto a la observancia de este ayuntamiento, el estado que guarda la gestión administrativa realizada durante este el periodo 2009 – 2012, en especial al ejercicio del tercer y último año de esta administración municipal. Licenciado José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Licenciado Ramón Ramírez Valtierra, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Magistrado Valentín Echavarría Almanza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, compañeros de la Honorable Asamblea Municipal, representantes de la comunidad pachuqueña, ciudadanos. En este informe vamos a hacer un recuento de lo que hemos hecho juntos, de lo logrado en estos 3 años de trabajo. Para ello hemos contado con la participación de los 84 consejos ciudadanos, en donde sin duda la responsabilidad con su gente, su colonia, su barrio fueron puestas de manifiesto en el compromiso compartido a la hora de decidir en cada una de nuestras gestiones buscando las mejores soluciones de manera prioritaria. Con la participación del consejo consultivo ciudadano, con la colaboración de los comerciantes de nuestro centro histórico, gracias a la cual podemos hoy contar con un centro más limpio, que todos disfrutamos. El resultado del esfuerzo conjunto ha sido trascendental en el desarrollo de Pachuca, tres años de intenso trabajo, fortaleciendo nuestras tradiciones, pugnando por construir el Pachuca de la gente. Al inicio de la administración, se formuló el plan municipal de desarrollo, que nos dió rumbo claro y congruente en cada una de las acciones que se desarrollaron durante el período 2009 – 2012. Pachuca con más equidad y desarrollo social. Los aspectos como educación, vivienda, salud, ingresos por trabajo y distribución de la población, fueron considerados prioritarios para elevar las condiciones de desarrollo de las familias pachuqueñas. En materia educativa, se otorgaron mil 650 becas a la población estudiantil de bajos recursos y en el último año 2,295 apoyos extraordinarios a igual número de estudiantes. En coordinación con el instituto hidalguense de educación para adultos, se otorgaron 14 mil 841 asesorías de alfabetización para beneficio de personas con un alto sentido de superación. En el programa de atención a menores en riesgo, se realizaron 3 mil 359 sesiones dirigidas a los menores y sus familias, mediante ejercicios de orientación como parte fundamental de integración y rescate de valores para el desarrollo de nuestros niños. Así mismo, por medio del programa de brigadas de atención ciudadana, en colaboración con la Secretaría de salud de Hidalgo se otorgaron 7,587 consultas médico dentales a personas no derechohabientes. Destacando la prevención a la salud de la mujer con 839 ultrasonidos, 896 proyecciones radiográficas y más de mil mastografías fortaleciendo lo anterior con 665 talleres sobre paternidad responsable, violencia y planificación familiar. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de nuestro municipio, se realizaron 42 mil 515 terapias de desarrollo de capacidades motoras, sensoriales y cognitivas en la unidad básica de rehabilitación de la colonia parque

de poblamiento. Con la finalidad de mejorar el estado nutricional de la población infantil vulnerable de preescolar y primaria, se brindaron durante estos tres años un total de 5, 822, 430 raciones alimenticias. como parte del servicio cotidiano que se otorga a la población, a través del registro del estado familiar, hemos realizado a la fecha 205 mil 838 trámites. acciones que se han podido llevar a cabo con calidad y calidez, gracias a la capacitación constante y al compromiso del personal, así como la remodelación y equipamiento total de las oficinas. La protección y preservación del derecho a la identidad de las personas, en cumplimiento a lo establecido en los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales, origina la total y absoluta certeza de los actos jurídicos de las personas. Asumiendo nuestra responsabilidad, nos dimos a la tarea de rescatar, clasificar, ordenar y restaurar el archivo histórico con que cuenta la Oficialía del Registro del Estado Familiar, con documentos que datan de 1862, fecha anterior a las leyes de reforma. Para contribuir al desarrollo de los jóvenes a través del instituto municipal contra las adicciones, se realizaron actividades de motivación, recreación, sano esparcimiento, talleres y conferencias en los que participaron 48,409 adolescentes y jóvenes en riesgo. Así mismo se logró la creación del centro recreativo empréndete ubicado en la colonia el palmar, constituyéndose como un espacio vital de expresión y encuentro de las nuevas generaciones del municipio. Resulta importante destacar que, por primera vez contamos con un instrumento de diagnóstico: “la encuesta municipal de adicciones Pachuca 2011”, para conocer los datos relevantes sobre la materia y con ello diseñar políticas públicas y líneas de acción, que nos permitan atender a la juventud pachuqueña. Sabido es que el deporte reafirma la pertenencia social y provee un espacio esencial para la convivencia familiar y comunitaria. en este tenor y considerando su importancia en el desarrollo integral de todas y todos, nuestro gobierno impulsó la práctica masiva de distintas disciplinas, como una herramienta educativa, cultural y de salud, es por ello que llevamos a cabo más de 300 actividades deportivas entre las que destacan: activaciones físicas en las colonias, paseos ciclistas, torneos de futbol, basquetbol, voleibol, box, caminatas, serial y carreras atléticas, lo que nos permitió de manera directa atender a más de 50 mil personas. A través de una importante gestión de fondos metropolitanos, se logró la construcción de una cancha de futbol americano única en su tipo dentro del territorio hidalguense lo que nos coloca a la vanguardia en la práctica de este deporte, cultura, promovimos la cultura y las diversas formas de expresión y comunicación desde una perspectiva de desarrollo sustentable para fortalecer la formación integral de las personas. Consideramos que la cultura es fundamental en el desarrollo humano, por lo que se realizaron ciclos de conferencias, donde pudimos acrecentar nuestros saberes, acerca de los orígenes y momentos históricos de nuestra bella airosa. Impulsamos la producción y difusión de literatura propia de nuestra ciudad a través de la revista “reloj del viento” así como la presentación de libros de autores diversos como: el Lic. Manuel Ángel Villagrán Valdespino, Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Lic. Sara Montes y Fernando Rivera Flores, entre otros, que fueron presentados en la casa de la cultura o en la casa rule. Exhibimos también valiosas exposiciones fotográficas y de pintura que lograron despertar el interés

por el arte y motivaron la participación ciudadana. Desarrollamos una intensa cruzada a través de los círculos de lectura que permitieron que los participantes, independientemente de edades y perfiles académicos, compartieran sus conocimientos y disfrutaran del placer de leer, Ese placer, el de la lectura, quisimos acercarlo a los habitantes del municipio, por ello creamos el programa de intercambio de libros, que consistió en otorgar espacios para que los lectores pudieran dejar lo ya leído para que otros lo aprovecharan y al mismo tiempo hacerse de nuevos textos. Fortalecimos la biblioteca “Efrén Meneses Villagrán” ubicada en Santa Julia en donde instalamos el museo del juguete, único en su género. Con el esfuerzo de los tres niveles de gobierno, se construyó y equipó la biblioteca “Manuela Vargas Estrada”, ubicada en San Antonio el Desmonte misma que cuenta con las herramientas tecnológicas que el momento requiere para fomentar el amor a los libros, hemos conquistado la afluencia de 3, 500 usuarios en ambas bibliotecas en: cursos, talleres y visitas guiadas de manera permanente y en el programa “mis vacaciones en biblioteca”. Con el apoyo de maestras y maestros talleristas logramos el impulso a las diferentes disciplinas artísticas como ballet, pintura, danzón, teatro, dibujo y danza. Logramos la integración de la orquesta filarmónica juvenil de nuestra ciudad, bajo la dirección del maestro Marco Orozco, que hoy cuenta con 45 elementos becados por el municipio, a quienes dotamos de nuevos instrumentos musicales, gracias a una inversión de más de 600 mil pesos. Presentamos conciertos, en diferentes escenarios y fortalecimos el programa “sábado cultural en tu colonia”, donde pudimos acercar a la ciudadanía conciertos que propiciaron el sano esparcimiento y el disfrute por la música. El programa “un domingo en plaza independencia” instituido en esta administración, vino a complementar las acciones para el rescate de este emblemático y querido espacio para todas y todos nosotros. cada semana, domingo a domingo, se presenta un programa incluyente de entretenimiento para toda la familia de forma gratuita, encaminado a fortalecer expresiones artísticas como lo fueron: exposiciones fotográficas, cultura, recreación, e intercambio de libros, se contó con la entusiasta participación de 21 escuelas de educación básica, superior y especializada, a quienes en este momento aprovecho la oportunidad para hacerles patente mi agradecimiento, por hacer suyo este programa, mismo que contó con la participación de 72,000 espectadores entre niñas, niños, jóvenes, padres de familia, adultos mayores, turistas nacionales e internacionales. La participación ciudadana fué muy importante para este programa, contamos con la intervención de 22 asociaciones que aportaron su talento, su propuesta motivacional, y responsabilidad social. el municipio ofertó un espacio acondicionado para que juntos lográramos lo que hoy tenemos: un espacio ininterrumpido de domingos de diversidad cultural en Pachuca. Pachuca con más seguridad para el ciudadano y su familia, la encuesta nacional sobre inseguridad del instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad A.C., ubica a Pachuca dentro de los primeros cuatro lugares con menor victimización general, lo que nos permite afirmar que vivimos en una de las ciudades más seguras del país. Hemos privilegiado la seguridad de la ciudadanía. Para ello mediante el programa de comités vecinales, se involucraron a 6,450 vecinos. Con el programa

vecino vigilante, se capacitó a 5,789 ciudadanos, mediante la realización de 336 reuniones de trabajo. Con la estrategia policía amiga en tu colonia. Se implementaron 30,777 operativos de vigilancia. A través del programa escuela segura, en coordinación con 228 instituciones educativas, cuidamos a nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes. Destaca dentro de ese programa, el operativo mochila mediante el cual se realizaron más de 78 mil revisiones. Contamos con el sistema de georeferenciación del delito, el cual nos permite contar de manera oportuna con información de cómo opera la delincuencia y en consecuencia poder actuar de manera ágil y eficaz. Actualmente suman 517 los elementos activos, con que cuenta la secretaria de seguridad pública, mismos que en este último año fueron sujetos de los beneficios de la homologación salarial, acorde con los estándares establecidos por el sistema nacional de seguridad pública. En estos tres años de gestión renovamos el parque vehicular con 50 unidades y dotamos de equipo de seguridad y armamento al personal operativo. Para cumplir con el servicio que la sociedad pachuqueña requiere y merece, nuestros elementos policiales son capacitados y evaluados permanentemente. En este ámbito, vale agradecer públicamente al Lic. Damián Canales Mena su constante participación. Proteger a los ciudadanos es nuestra responsabilidad y obligación. Lo que más deseamos es que todas y todos los que vivimos en Pachuca, vivamos seguros y en paz. Pachuca con más oportunidades para todas y todos. Esta administración, reconoce la aportación que el sector empresarial realiza para impulsar el desarrollo económico del municipio. Durante los tres años que se informan, establecimos políticas públicas que facilitaron la creación y operación de empresas. Se fortaleció el centro de apertura rápida de empresas (SARE), instrumento que permitió abrir negocios de bajo riesgo en un plazo máximo de 48 horas. Se puso en operación el fondo de apoyo a la micro y pequeñas empresas de Pachuca. Se otorgó financiamiento a más de 200 negocios con montos entre los 10 mil hasta 50 mil pesos. En este punto, quiero reconocer la participación de los organismos empresariales, quienes se constituyeron en agentes de transparencia y objetividad en el otorgamiento de dichos créditos. A través de la bolsa de trabajo, se lograron colocar en un empleo formal a 1,857 personas. De igual forma, impulsamos nuestras tradiciones, al celebrar la feria tradicional de san francisco, en la que recibimos más de 158,000 visitantes que generaron una importante derrama económica en el municipio. Pachuca con más crecimiento integral y sustentable Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Obra Pública durante la presente administración, se invirtió una cantidad superior a los 359 millones de pesos en obra pública, lo que permitió mejorar nuestras condiciones de vida. Se pavimentaron, con uso de asfalto y concreto hidráulico más de 110 mil metros cuadrados. Para mejorar la accesibilidad a las zonas altas de Pachuca se construyeron 2,904 metros cuadrados de escalinatas y 2,607 metros de barandales; además, como complemento de obras de infraestructura urbana, se construyeron 31,544 metros cuadrados de banquetas y guarniciones, así como 2,376 metros cúbicos de muros de contención. En este año, se han mejorado arterias importantes para la movilidad de nuestra ciudad, tales como: ferrocarril central; carretera la paz en tramo del fraccionamiento lomas residencial; diferentes calles en la col. San

Antonio el Desmonte, Nopancalco y Juan C. Doria; la calle de Ferrocarril Hidalgo en dos tramos, Av. Cisnes de oriente a poniente y Rancho la Colonia hasta Boulevard Las Torres, en la Col. Villas de Pachuca, entre otras. Con la meta fija de contar cada día con más y mejores vialidades, que consoliden a Pachuca como una ciudad dinámica y competitiva. Con el programa de rehabilitación de sanitarios, durante estos tres años beneficiamos a 56 instituciones públicas de educación básica, a favor de miles de estudiantes. Acciones en agua potable, hemos trabajado para mejorar los niveles del bienestar de todas y todos los pachuqueños. El INEGI en su censo de población y vivienda 2010, establece que tenemos una cobertura del 95.5% en cuanto a viviendas habitadas conectadas a la red de agua potable, cifra superior en 4.2 puntos a la media nacional. Para llegar a estos estándares, el municipio contribuyó con la construcción de más de 3 mil 600 metros lineales de redes de agua potable. Para 2011, construimos 5 redes en las colonias: Asta Bandera, Ampliación Luz del Carmen, Cristina Rosas y Yescas, Santo Domingo y Jacarandas. Acciones en alcantarillado entre 2009 y 2010 se construyeron 12,574 metros lineales de la red de drenaje, con un beneficio amplio para los habitantes del municipio. En este 2011 se cuentan con las obras de introducción de la red de drenaje en la zona poniente del municipio, en las Colonias la Unión y Las Torres con una inversión de más de 3 millones 284 mil pesos. Alumbrado, una de las demandas más sentidas en los barrios y colonias del municipio, fué la de mejorar el servicio de alumbrado público. En este rubro afirmo, que cumplimos nuestra palabra, al lograr el reemplazo de 20,500 luminarias de la ciudad por una tecnología que reduce el consumo de energía eléctrica. Esta acción nos permite contar con un ahorro de más del 30% en la facturación de servicios de alumbrado público, colocándonos como un municipio social y ecológicamente responsable. Una ciudad iluminada es una ciudad segura. Red de electrificación, otro de los servicios públicos imprescindibles en nuestra sociedad, es la energía eléctrica, tanto para las viviendas, como para las actividades económicas que se realizan. Desde 2009 se han instalado 9 nuevas redes de electrificación en el municipio, beneficiando a los habitantes de zonas como la caminera en Santa Matilde, Valle del Palmar, La Condesa, La Marquesa y Los Barrios Ranchitos y Gorriones. Programa de Nomenclatura, uno de los compromisos asumidos en esta administración, fué instalar las placas de nomenclatura en las colonias, a este respecto hoy podemos informar que han sido colocadas más de 11 mil. Rehabilitación de espacios públicos, hemos rescatado 42 espacios públicos para beneficio de nuestros jóvenes, niñas y niños, dándoles con ello una oportunidad de desarrollo y sana convivencia. Durante este año, trabajamos en la rehabilitación de 22 espacios deportivos en todo el municipio, localizados en zonas de atención prioritaria como Matilde, Cubitos, Palmitas, Felipe Ángeles, El Lucero, La Alcantarilla, Nueva Estrella, Colonia Rojo Gómez, Fraccionamientos Las Fuentes y Piracantos, entre otras. Atendiendo también a las localidades periféricas, como Camelia, San Miguel Cerezo y San Pedro Nopancalco. Con estas acciones, nuestro municipio transita firme en el sendero de la igualdad y desarrollo equilibrado. Otro punto que ameritó nuestra acción, fue el mejoramiento de la imagen urbana, en

particular la zona de andadores de la Av. Juárez, frente a la preparatoria no. 1, un lugar que los pachuqueños reconocemos. Como parte del rescate de espacios públicos, se inició la construcción de 3 parques recreativos ubicados en las colonias: Plutarco Elías Calles, San Antonio el Desmonte y Fraccionamiento El Palmar, estos espacios serán, sin duda lugares de integración social. El parque de convivencia de Pachuca, recibe en promedio 9,000 visitantes al mes, ello lo convierte en un lugar emblemático, por lo que esta administración rehabilitó dos hábitats, para albergar distintas especies, con la finalidad de que quienes nos visitan aprecien de mejor forma las especies en existencia. Así mismo se pintó el parque y se renovó su señalética. Cabe destacar, que estas acciones fueron posibles gracias al apoyo de empresas socialmente responsables quienes hicieron las donaciones correspondientes. Relleno sanitario, la recolección de basura es una tarea que demanda el esfuerzo permanente de más de 500 trabajadores del área de limpias, quienes laboran desde la madrugada, para mantener la ciudad limpia. Así, más de 400 toneladas de desechos son depositados diariamente en el relleno sanitario. En cumplimiento al compromiso de generar esquemas para un desarrollo sustentable es que hoy informo de los trabajos realizados en nuestro sistema de manejo de desechos. cumplimos con las normas establecidas por la SEMARNAT y COEDE, para la disposición de residuos sólidos urbanos, previniendo las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas, con una inversión de \$ 5,240,000.00 clausuramos y saneamos la celda número 2 cumpliendo las especificaciones para este tema que marca la nom-083-semarnat, igualmente rehabilitamos la celda número 3, la cual cumple con todas las especificaciones ecológicas que nos marcan las normas federales y estatales. Este último año construimos la celda número 4 del relleno, lo cual incrementará la vida útil del mismo cuando menos en el siguiente quinquenio, dando margen de maniobra para las próximas administraciones. Como pachuqueños y como administradores públicos, estamos siendo social y ecológicamente responsables. Servicios municipales, rehabilitación de fuentes y monumentos, para mantener en funcionamiento las fuentes hidráulicas y mostrar una imagen agradable de la ciudad, cumplimos con más de 300 servicios de limpieza, desazolve, pintura y cambio de refacciones. Durante esta administración, se rehabilitaron los monumentos que constituyen el patrimonio cultural de nuestra ciudad capital, los cuales presentaban deterioro por diversas causas. De esta manera, se repuso la cabeza del monumento al minero y los atlantes en el Boulevard Felipe Ángeles, así como el monumento a los 500 años de minería, los bustos del músico Abundio Martínez de la Col. Cubitos y del Dr. Luis Pasteur, por citar algunos. Cabe recordar, que durante esta administración se construyeron 416 nichos o refteros como complemento a los servicios que ofrece el horno crematorio. Con estas acciones se alarga la vida útil del espacio destinado para el panteón municipal, permitiendo que se amplíe la capacidad de recepción del mismo. Reforestación - áreas verdes, la reforestación aporta beneficios como la mejora del medio ambiente y de la imagen urbana. En promedio realizamos anualmente 5,000 viajes con pipas de agua no potable para regar las áreas verdes, jardines y camellones. El año pasado pintamos 6,000 metros lineales de guarniciones, se dió

rehabilitación, pintura y mantenimiento a juegos infantiles, gradas, pérgolas, tableros, bancas, mesas, jardineras. Así mismo moteamos 2500 árboles y palmeras. Con la finalidad de mantener un mejor ambiente ecológico en la ciudad, reforestamos 48,221 metros cuadrados con 12,531 árboles de diferentes variedades y plantamos 5,950 metros cuadrados de pasto. Pachuca con una administración más moderna, eficaz y transparente, en este período 2009-2012, gracias al trabajo coordinado entre la sociedad y gobierno, se ejerció un presupuesto histórico de mil 761 millones 299 mil 139 pesos, el trabajo de todas y todos ha sido lo más importante. Los ingresos propios durante el trienio ascendieron a 550 millones, 596,813 pesos. Gracias a la participación de los contribuyentes, se pudieron brindar mejores servicios. Trabajamos en la promoción de un gobierno municipal eficiente, transparente, e incluyente, garante de los derechos del ejercicio de acceso a la información. En el período que se informa, se atendieron 621 solicitudes a través del sistema INFOMEX. En abril del 2011 se recertificaron bajo la norma ISO 9000, diecinueve procesos por la empresa SAI global. Somos el primer municipio del estado, en tener aprobada la iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio 2012, armonizados con la ley general de contabilidad gubernamental. Pachuca con más integración a su región, la perspectiva metropolitana implica generar estrategias de manera conjunta y coordinada de trabajo para el desarrollo regional, ha sido tarea recurrente en temas como la seguridad pública, el destino final de los desechos sólidos, el agua potable, los límites territoriales, las zonas de amortiguamiento, movilidad urbana y otros temas de interés común. Hemos trabajado en una agenda metropolitana, donde definimos de manera conjunta los límites territoriales con el municipio de Zempoala, publicado mediante decreto; acuerdo que da certeza a los habitantes de nuestras poblaciones. Se ha concluido la obra civil del centro de control canino metropolitano, que nos permitirá atender la problemática en el control de la fauna nociva, optimizar campañas antirrábicas y de esterilización de mascotas, que dará servicio a los municipios de Epazoyucan, Mineral del Chico, San Agustín Tlaxiaca, Mineral de la Reforma y Zempoala. Es en la pluralidad de ideas y conceptos, donde se encuentra la mayor fortaleza de la democracia, convencidos de ello, es que quienes integramos la honorable asamblea municipal, antepusimos intereses personales, ideológicos y partidistas al interés mayor que nos une a todas y todos: hacer de Pachuca, el Pachuca de la gente. Para conseguir este objetivo, sostuvimos 70 sesiones ordinarias públicas, 8 extraordinarias, 7 especiales y 4 solemnes, en donde construimos acuerdos y consensos que se tradujeron en: la creación de 14 nuevos reglamentos; 14 reformas a reglamentos ya existentes, así como la firma de 4 convenios, la aprobación de 33 decretos y la ratificación de 7 reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Entre los resultados obtenidos por este cabildo, mención aparte merecen: el Decreto por medio del cual se otorga personalidad jurídica y patrimonio propio al sistema para el desarrollo integral de la familia, como un organismo descentralizado de la administración pública municipal, lo que le permite una mayor capacidad de gestión de recursos ante instituciones públicas y privadas, que se traduce en mayores beneficios para los que más lo

necesitan. Por primera vez, el DIF municipal cuenta con 5 espacios propios donde se encuentran la unidad básica de rehabilitación, el club del adulto mayor, un albergue de transición, un espacio de alimentación y el centro de atención infantil comunitario de Nopancalco. Así mismo, el decreto por el que se crea, el instituto municipal del deporte como un organismo capaz de contar con un mayor margen de acción. Uno de los temas que me han preocupado y ocupado a lo largo de mi vida pública, ha sido la equidad de género, por ello, además de celebrar el mes de la mujer con talleres, conferencias y eventos, logramos la creación de la instancia municipal para el desarrollo de las mujeres, organismo rector de las políticas públicas transversales necesarias para atender este rubro. Instituto al que le fue destinado recurso para su operación y que generó como primera tarea, la creación de un bando de policía y buen gobierno con lenguaje incluyente y perspectiva de género. A las y los integrantes de este ayuntamiento mi gratitud por la sensibilidad frente al tema de género, pero sobre todo mi reconocimiento por la madurez política mostrada siempre, en la tarea que nos fué conferida por las y los ciudadanos de esta ciudad capital. Agradecimientos: no por una virtud especial de quien ahora les habla, sino por la suma de esfuerzos de muchos, podemos decir que no ha sido poco lo alcanzado durante esta administración municipal que está a punto de culminar. Falta mucho también. Se logrará, de ello estoy segura. De eso se encargarán las administraciones venideras, comenzando por la que habrá de iniciar en unos días más, y que, por mandato popular encabezará el Ingeniero Eleazar García, a quien deseo el mayor de los éxitos, sé, porque lo conozco, que él hará su mejor esfuerzo y continuará fortaleciendo a nuestro municipio en las muchas tareas que aún quedan pendientes y lo logrará con el apoyo del gobierno estatal, lo cual es por supuesto de primerísima importancia. lo sé, porque yo misma he sido invariablemente beneficiada por ese apoyo que desde su cargo de gobernador del estado de hidalgo, me brindó siempre y sin condiciones, mi amigo el Licenciado Francisco Olvera Ruiz, a quien no me resta sino agradecerle públicamente ese apoyo generoso que le nace como pachuqueño que ama a su ciudad y ya que de agradecimientos se trata, por supuesto que no puedo dejar de reconocer la inmensa ayuda que me significó el trabajo de los miembros de la honorable asamblea municipal. Allí, junto a mí, apoyándome siempre, mi equipo de trabajo; los buenos resultados se deben a sus esfuerzos conjuntos, y yo se los reconozco hoy, como siempre lo he hecho, con profunda emoción, emoción que se desborda cuando me permito incluir en mis gratitudes, a la generosidad de mi familia que se mantuvo incondicionalmente a mi lado, especialmente mis hijos José Luis, Geraldina y mi esposo quien sumó esfuerzos sin escatimar; gracias José Luis. Término como comencé; diciendo gracias, prometiendo que estaré siempre aquí dispuesta a continuar sirviendo, gritando gracias generoso pueblo de Pachuca. -----

Continuando con el Orden del Día la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto; informando el C. Secretario que es referente a la contestación del Informe presentado por la C. Presidenta Municipal Edna Geraldina García

Gordillo; a cargo de la Regidora Viridiana Fernández Ortiz, en representación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz a la **Regidora Viridiana Fernández Ortiz**, quien manifestó: Con su permiso Presidenta Lic. Geraldina García. Es un honor contar con la presencia en esta Sesión Solemne, del amigo de los pachuqueños, de nuestro Gobernador Licenciado José Francisco Olvera Ruiz, sea usted bienvenido. Saludo con respeto la presencia de quienes presiden los poderes legislativo y judicial en el estado, el Diputado Ramón Ramírez Valtierra y el Magistrado Valentín Echavarría Almanza, sean también bienvenidos. Compañero Síndico y Regidores, a los medios de comunicación, señoras y señores: agradezco sentidamente la oportunidad que me dan mis compañeros de asamblea, Síndicos y Regidores, de dar respuesta al Tercer Informe de la Administración Municipal 2009-2012, en cumplimiento al mandato establecido por la Constitución Política del Estado de Hidalgo y por la Ley Orgánica Municipal. Informe de una administración a punto de concluir y que desde un inicio marco altura de miras, tratando siempre de no defraudar la confianza de quienes nos eligieron como sus representantes sociales. Administración que concluye bajo la conducción de una mujer que ha marcado historia al ser la primera Alcaldesa de la capital, Edna Geraldina García Gordillo. Para nadie es ajeno que Pachuca enfrenta todos los días una complejidad creciente. Su problemática de obra y servicios se inscribe en un escenario poblacional en aumento y de diverso origen. Ese aumento poblacional genera a su vez un crecimiento en necesidades y demandas, que no ha sido para nada proporcional al aumento y fortalecimiento de las áreas de atención municipal, las que algunas veces se ven rebasadas. Este fenómeno ha obligado, a la administración municipal y al ayuntamiento, a asumir actitudes creativas y responsables que tiendan a dar una respuesta positiva a las peticiones de la ciudadanía. Esta actitud creativa y responsable a la que me he referido, se ve reflejada hoy en el informe que nos presenta la Presidenta Geraldina García; un informe que refleja el trabajo y respuestas claras a las demandas de los pachuqueños. Lo realizado por la administración municipal gira alrededor de importantes ejes del programa municipal de desarrollo, como la educación, la salud y la seguridad. 650 becas y 2 mil 295 apoyos extraordinarios entregados a estudiantes de bajos recursos, y más de 9 mil acciones en materia de salud en beneficio de mujeres, niños y hombres, hablan del compromiso con los pachuqueños. Las acciones en el tema de seguridad han sido de vital importancia: como la coordinación de mando con la policía estatal, el esfuerzo económico realizado para la homologación salarial, el equipamiento en armamento y parque vehicular, la participación de los comités vecinales, los programas: vecino vigilante, escuela segura, de policía amiga y el sistema de georeferenciación del delito, que han permitido mantener la tranquilidad de los pachuqueños y situarnos como uno de los municipios más seguros del país. La promoción de la cultura y sus diversas formas de expresión, fueron práctica constante en esta administración, logrando, entre otras cosas, que esta hermosa Plaza Independencia todos los domingos tuviera una dinámica cultural para una convivencia sana, sobre todo para el disfrute de las familias de escasos recursos. Es de destacar que esta administración logró el

diseño y operación de políticas públicas que dieron impulso al desarrollo económico, con la apertura rápida de empresas y el fondo de apoyo a la micro y pequeña empresa. En cuanto a acciones sustentables, administración y ayuntamiento de manera responsable autorizamos recursos adicionales para impulsar los proyectos de la sustitución del alumbrado público de la ciudad y de la modernización catastral, proyectos que por sí mismos conllevan la recuperación de los recursos invertidos. Importante fué lograr la firma del convenio con el municipio de Zempoala, en donde se establecieron los límites territoriales, que le dan certeza a los ciudadanos de ambos municipios, dejando las bases para convenir con los demás municipios vecinos en busca de una perspectiva conjunta metropolitana. El problema de la disposición final de la basura para tranquilidad de los ciudadanos y de la próxima administración, quedo resuelto guardando las normas ecológicas con la construcción de una celda de dos hectáreas, con capacidad para más de cinco años. A esta administración municipal la caracterizó un trabajo incluyente, privilegiando el diálogo y el libre acceso a la información, para lograr los acuerdos que más beneficiaron a los pachuqueños. Los avances fueron significativos, sobre todo cuando se privilegió la coordinación de esfuerzos de las tres instancias de gobierno, por lo que aquí quiero agradecer todo el respaldo y el apoyo que el Gobernador del Estado, José Francisco Olvera Ruiz le ha dado a las decisiones del Ayuntamiento de Pachuca. Muchas gracias señor Gobernador, sabemos que por el cariño que le tiene a su ciudad, continuara fluyendo ese importante apoyo que tanto se necesita. Hoy es de reconocerse también el compromiso que asumió en todo momento la Presidenta Municipal, quien con disciplina, constancia y sobre todo con responsabilidad dio continuidad a los objetivos formulados al inicio de esta administración municipal. Es de valorarse el empeño y la dedicación de los trabajadores de la administración pública municipal, quienes han sido parte fundamental para cumplir las metas alcanzadas. Siempre es muy importante la suma de voluntades de los pachuqueños como ustedes, que en la intención de mejorar su entorno, fueron coadyuvantes en esta administración, con sus propuestas y su cercanía para con los servidores públicos, entendiendo, que si bien se requieren mejores representantes sociales para una mejor ciudad, también se requieren ciudadanos más participativos. Sabemos que necesidades siempre van a existir, sin embargo, consideramos que muchos rubros importantes, fueron fortalecidos. Licenciada Geraldina García, en uso de nuestras facultades, mis compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, haremos el análisis detallado correspondiente del informe presentado por usted. Pero hoy podemos decir con certeza y con la satisfacción del deber cumplido, que administración y ayuntamiento, asumieron, en trabajo de equipo y responsablemente, el compromiso adquirido con la sociedad pachuqueña, por lo que le manifestamos nuestro reconocimiento por los resultados obtenidos y que el día de hoy informo. Muchas gracias a todos. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día, informando el C. Secretario que el siguiente punto consiste en la

solicitud respetuosa que este Ayuntamiento le formula al Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. José Francisco Olvera Ruiz, a fin de que nos dirija su mensaje. Posteriormente la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó ante la petición de esta Asamblea, el uso de la palabra al **Señor Gobernador**, quien manifestó: muchas gracias, muy buenas tardes, saludo con atención y respeto a la Lic. Edna Geraldina García Gordillo, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto. Saludo esta tarde y agradezco la presencia en este evento a esta Sesión Solemne de la Honorable Asamblea Municipal, al Lic. Magistrado Valentín Echeverría Almanza, Presidente del Honorable Tribunal Superior DE Justicia, saludo al Diputado Onésimo Serrano, Representante del Congreso del Estado en particular a la LXI legislatura local y junto con Él a las Diputadas y Diputados presentes del Congreso del Estado, saludo con mucho reconocimiento y agradecimiento a las y los Integrantes de la H. Asamblea Municipal de Pachuca, gracias a las Diputadas y Diputados federales que se encuentran esta tarde en esta Sesión Solemne, muchísimas gracias a quienes en su tiempo dieron lo mejor de sí, su compromiso a los Ex Presidentes Municipales. Permítanme saludar a quienes también con su trabajo hacen posible el desarrollo del Municipio, con afecto de siempre saludo a las Presidentas y los Presidentes de los Consejos Ciudadanos de Colaboración de los Barrios, Colonias y Comunidades de Pachuca, saludo a las vocales de desarrollo, a las Presidentas de área, a las estructuras sociales, a los comités seccionales, a ustedes que le dan vida y forma a nuestra vida social en nuestro Municipio, a los servidores públicos municipales, estatales y federales que se encuentran aquí presentes. Amigas y amigos de otros municipios, Presidentes Municipales, Presidentes Municipales electos que se encuentran aquí presentes, amigas y amigos todos, hace tres años se inició una administración bajo la directriz de un Ayuntamiento, Ayuntamiento como órgano de gobierno colegiado al que tuve el honor, al que tuve el privilegio de pertenecer, este Ayuntamiento se guio bajo los principios que en su momento en un proceso electoral de noviembre del año 2008, nos ordenó la ciudadanía con directrices claras y precisas, formar un gobierno influyente, un gobierno plural abierto, que se basara a la toma de decisiones en una constante consulta ciudadana, la administración municipal que tenía por encargo darle continuidad a obras importantes que se habían venido realizando en nuestro municipio y que por principios de planeación, transparencia y mucho contacto ciudadano, logro enmarcar una ruta por el desarrollo del municipio, así fue como iniciamos conjuntamente un gobierno que busco en todo momento responder a los más altos anhelos de la sociedad y de la ciudadanía pachuqueña, tuvimos la gran oportunidad de contar con el apoyo de una administración que sin lugar a duda, desde el gobierno del estado que cambio el rostro a nuestra ciudad, me refiero desde luego al gran apoyo del Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, como no reconocer las obras importantes, como la del rio de las avenidas, entre muchas otras que verdaderamente le dieron otro rostro y otra dinámica a nuestra ciudad capital, a través de los programas que implementamos como reordenamiento vial a través de los reglamentos de Tránsito, para mejorar la seguridad pública, sobre todo un plan de desarrollo que regularizara correctamente un insumo que para la ciudad es escaso y que por lo tanto requería de una

eficiente planeación, como lo es desde luego el suelo, nuestro territorio hablando del punto legal del Ayuntamiento, ya es limitable por lo tanto, planear el suelo disponible, con visión de futuro y darle una correcta utilidad pensando en un desarrollo sustentable y armónico para la ciudad, estas y otras tareas como la de apoyar con créditos a empresarios donde pudimos fortalecer el momento de crisis, recordaran la crisis de la contingencia sanitaria del 2009, junto con una crisis internacional que redujo la posesidad de desarrollo, ante ello con créditos directos a micro y pequeñas empresas, logramos mantener la planta laboral del Municipio, todo esto y otras labores fueron apoyadas por las y los Regidores, por el Ayuntamiento, por los representantes sociales, los empresarios, las cámaras empresariales, los profesionistas, nos hizo pensar, nos hizo soñar que la posibilidad de prolongar la oportunidad de servir a este municipio, es así que nos permitimos pedir licencia, que mucho agradezco la hayan otorgado los integrantes de este honorable Ayuntamiento, para poder participar y aspirar, tomando como plataforma el trabajo de Pachuca, para representar a todo el pueblo de Hidalgo desde la Gobernatura, así es como arribar a este nuevo espacio de compromiso y responsabilidad vimos cómo se modificó necesariamente la composición del Ayuntamiento con el arribo de un nuevo integrante que lo presidiera, de esa forma se instaló como integrante adicional y como Presidenta la Lic. Geraldina García Gordillo, a partir de ese momento pudimos ser testigos de una nueva dinámica para el Municipio, dinámica que desde luego lo imprimió su corazón de mujer, la habilidad que tienen las mujeres para estar al mismo tiempo pensando en muchas cosas, eso fue lo que caracterizo a esta administración y de esa manera vimos que las bases que encontraron fueron suficientes para redoblar el esfuerzo y darle a Pachuca esa dimensión de Ciudad. Sin lugar a dudas el Pachuca de la gente se vio envuelto en una nueva dinámica de trabajo, nosotros hablábamos de una ciudad para todos, para todos porque está claro que en nuestra capital se vive una diversidad de formas de pensar, que desde luego tenemos que respetar e incluir por ello se requería pensar en todos los sectores sociales y en una ciudad, porque Pachuca que antiguamente fue un pueblo minero hoy es una ciudad que mira al futuro con perspectiva y confianza en su desarrollo y fue así como el Pachuca de la gente le respondió a la confianza que la sociedad ha depositado en su gobierno, los resultados de esta administración lo hemos visto en el informe puntual que nos ha presentado la Lic. Edna Geraldina García Gordillo y desde luego a través de la respuesta corta pero muy puntual que nos hizo favor de contestar el informe, la Regidora Viridiana, por lo tanto como Ex presidente también, como Ex integrante de este H. Ayuntamiento, como pachuqueño de siempre, permítanme expresar mi reconocimiento, porque sin lugar a duda Geraldina se supo sobreponer a un arranque no sencillo, a un habiente donde incluso se puso en duda la legalidad con la que arribo; sin embargo, tubo la capacidad, la entereza, el carácter para darle vuelta a las circunstancias y sin lugar a dudas terminar siendo un excelente gobierno y una magnífica administración, Presidenta una felicitación, muchísimas felicidades por su desempeño, a las y los Regidores y a los Síndicos Procuradores, mi agradecimiento de siempre por haberme acompañado al inicio de su gestión y desde luego mi

reconocimiento por su trabajo, por su institucionalidad, por su desarrollo siempre apegado a la legalidad, por demostrar que en Pachuca se puede trabajar independientemente de la diversidad de la forma de pensar, en la unidad de propósitos y en la unidad de proyectos, porque el verdadero objetivo es uno solo, hacer de Pachuca una ciudad con verdadero desarrollo, Regidoras, Regidores, Síndicos, muchas gracias y mi reconocimiento por su trabajo. Permítanme decirlo así porque en medio del análisis pudo tomarse de diferente forma, pero yo hoy veo que se tomó una decisión con madurez, con responsabilidad y compromiso, el desempeño lo acabo de ver, lo acabo de escuchar cuando al mencionársele fue objeto del aplauso del reconocimiento para su trabajo, en verdad yo le agradezco y le reconozco el ejemplo que dio a quien presidio al Sistema DIF de Pachuca, al M.V. José Luis Osorio Piña, muchas gracias por el ejemplo que has dado de trabajo, amigas y amigos hoy se cierra un capítulo importante en la historia de nuestra ciudad capital, ciudad de la que nacimos o vivimos aquí, nos sentimos orgullosos pero desde luego se inicia una nueva etapa bajo la convicción de quien así resolvió la mayoría, a partir del próximo 16 de enero tomara la rienda del gobierno municipal un nuevo Ayuntamiento, un nuevo Cuerpo Colegiado, bajo la conducción de Eleazar García, por su juventud estoy seguro que serán sellos que habrán de imprimirse a su gobierno y a la administración que en breve habrá de encabezar, yo tengo una gran expectativa, tengo el honor y el orgullo de conocerle desde hace mucho tiempo, sé que su juventud, seriedad y madurez, habrá de darle a nuestra ciudad esa dinámica que requerimos y desde luego desde el gobierno del Estado, independientemente que sé que mi compromiso no es con un municipio es con los 84, la zona metropolitana de Pachuca y los Municipios conurbados, sino es absolutamente con todas las Regiones y todo el territorio del estado, pero el corazón siempre estará aquí en esta plaza Independencia que hace 45 años la conocíamos como el jardín porque era uno de los jardines más importantes, desde aquí nos dejó el espacio de mis sueños de niño de mis áreas de juego, desde aquí sigue firme el compromiso por contribuir para que Pachuca sea una ciudad objeto de un gran desarrollo, estamos llamados a hacerlos desde la zona sur de esta ciudad, la zona metropolitana del valle que se encuentra entre Pachuca y Tizayuca, por su disposición geográfica y la colectividad por la que ahora gozamos está el llamado sin lugar a dudas a ser el centro de un nuevo desarrollo urbano de la ciudad y la zona metropolitana del valle de México y nosotros como pachuqueños tenemos que prepararnos a esta misión del futuro a gran escala, por ello hemos planteado proyectos que este año habrán de arrancar en la ciudad del conocimiento, de tener campus fuera del D.F., el Instituto Politécnico Nacional, habrá de conformarse este gran proyecto y junto con la ciudad del conocimiento un glosen tecnológico o un centro de desarrollo tecnológico que vendrá con impresión adicional para alimentar no nada más a la economía sino también a la generación de empleos que tanto están reclamando esa cantidad de jóvenes que todos los días salen de las universidades y que nosotros estamos obligados a generarles un espacio laboral a la altura de sus proyectos y a la altura de su esfuerzo, que han hecho ellos y sus padres para prepararse, de ahí habremos de tener listos en estos meses los planes

de desarrollo de esta gran zona metropolitana de Pachuca para que este plan de desarrollo nos permita generar estos importantes proyectos, seguirán estas obras de infraestructura para nuestra ciudad, en estos años que habremos de compartir con Eleazar generaremos una nueva central de abastos, le vamos a dar una nueva modernidad al sistema de transporte urbano de la zona metropolitana, un sueño que siempre planteé habremos de generar un sistema vial moderno e inteligente a través de una nueva semaforización y desde luego generaremos esas áreas de desarrollo y les reitero espero que nos permitan generar muchas más fuentes de trabajo en esta zona que tanto lo requiere, para ello ya hemos contado con apoyos importantes, esto no se mueve sino con un manejo adecuado del presupuesto, pero primero necesitamos contar con un presupuesto, el año 2012 viene con esta dinámica, se ha dado la oportunidad a través de la aprobación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pensando en el presupuesto federal, se ha dado la oportunidad de contar con un presupuesto adicional para todos esos proyectos, por eso permítanme expresar una vez más el agradecimiento y el reconocimiento del estado de las Diputadas y Diputados federales que lo hicieron posible y para quienes aquí se encuentran presentes, Diputada Carolina Viggiano, Diputado David Pénchina, Diputado Omar Fayad y para la Diputada Paula Hernández, amigas y amigos es el compromiso que como comunidad hacemos todos, trabajando por el beneficio de nuestros barrios, colonias de nuestras comunidades, seguir trabajando como lo hacemos siempre en Pachuca y lo he dicho siempre como una gran familia que ve entre sus integrantes con amor y con cuidado y que unos atienden a otros, por ello a mí me da orgullo venir acompañado por mi esposa Lupita, porque somos ella y yo una familia, una familia más que integra a esta enorme gran familia pachuqueña, muchísimas gracias a todas, a todos por la comprensión que le dieron a esta administración que tuvo que cambiar de responsable a penas en sus inicios, muchas gracias por el respaldo que tanto Geraldina como yo hemos recibido, ellos concluyen y en verdad lo hacen con éxito, su función y desde luego su actitud positiva al compromiso de trabajar todos los días con el mejor de nuestros anhelos, por la mayor de nuestras capacidades y desde luego con el amor que siempre le hemos tenido a la ciudad de Pachuca y sobre todo pensando en hacer de Pachuca la gran ciudad que todos ustedes merecen, muchísimas gracias, muchas felicidades. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente punto del Orden del Día, informando que el siguiente punto es la entonación de nuestro Glorioso Himno Nacional, por lo que la C. Presidenta de la Honorable Asamblea solicitó a las y los presentes ponerse de pie para la entonación del Himno Nacional. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día, informando el C. Secretaria que es la designación de la Comisión de Cortesía para despedir a los representantes de los tres Poderes del

LIC. VIRIDIANA FERNÁNDEZ
ORTIZ

LIC. LIDIA GARCÍA ANAYA

C. ABUNDIO JORGE HERNÁNDEZ
FLORES

ING. ROBERTO HERNÁNDEZ
MARES

C. EDITH IBARRA JIMÉNEZ

C. LOURDES BERENICE LÓPEZ
GUERRA

C. ALEJANDRO JUÁREZ SOTO

C. JORGE MENDOZA BRISEÑO

LIC. HUGO MENESES CARRASCO

C. ALBERTO MOCTEZUMA
ARANDA

LIC. CARLOS MUÑIZ RODRIGUEZ

LIC. ALEJANDRO OLVERA
MOTA

C. CÁNDIDA SALGADO ZULUAGA

PROFR. SAID VARGAS SÁENZ

PROFR. MARIO VERA GARCÍA

LIC. ODIVO VILLEGAS GÓMEZ

